



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REFERENCIA:

ADJUDICA LICITACIÓN N° 229-103-L112 INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SECTOR BUREO BAJO.

DECRETO N°: 4404 /

COIHUECO, **03 AGO. 2012**

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

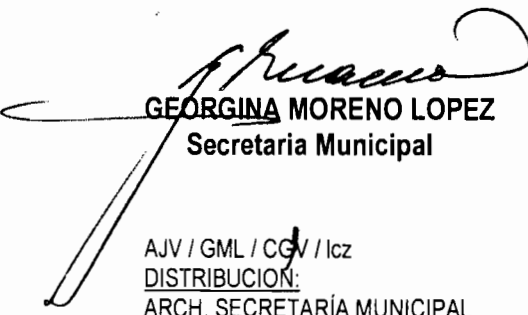
**CONSIDERANDO:**

- 1.- Necesidad de instalar luminarias en sector denominado Bureo Bajo, solicitadas por la Junta de Vecinos del sector.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14/12/2011, que Aprueba presupuesto Municipal año 2012.
- 3.- Nota de Pedido N° 1896 de fecha 19/07/2012, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Bases administrativas y Términos Técnicos de Referencia Licitación Instalación de Luminarias sector Bureo Bajo.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 4131 de fecha 19/07/2012, que Autoriza Proyecto Inversión Menor Instalación de Luminarias sector Bureo Bajo, Aprueba Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia, Autoriza llamado a Licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y Designa Comisión Evaluación Ofertas.
- 6.- Publicación en portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 7.- Ofertas presentadas por PCCORP DEPOT y ORION ELECTRICIDAD.
- 8.- Informe Evaluación Ofertas Licitación Pública N° 229-103-L112 para la Instalación de Luminarias sector Bureo Bajo, suscrito con fecha 02/08/2012.-

**DECRETO:**

- 1° **ADJUDIQUESE LICITACIÓN N° 229-103-L112** para la "Instalación de Luminarias sector Bureo Bajo", por un monto de \$ 590.000 (quinientos noventa mil pesos), impuesto incluido, al oferente OSCAR ELISEO PARRA INZUNZA, RUT N° 7.359.273-9 (ORION ELECTRICIDAD).
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004, Sub-asignación 014 "Inversiones Menores" del presupuesto municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
Secretaria Municipal



**ARNOLBO JIMENEZ VENEGAS**  
Alcalde de Coihueco

AJV / GML / CGV / lcz  
DISTRIBUCION:  
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL  
D.O.M  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

## INFORME EVALUACIÓN OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA

Nombre Licitación Pública	LUMINARIAS BUREO BAJO
www.mercadopublico.cl	N° 229-103-L112
Dcto. Alcd. Designa Comisión Evaluación	4131 del 19 de Julio de 2012
Fecha Informe	02 de Agosto de 2012

### Etapas y plazos

Calendario	Fecha	Hora	Observaciones
Publicación	20-07-12	(16:10)	
Cierre recepción de ofertas	26-07-12	(09:06)	
Apertura ofertas electrónicas	26-07-12	(09:07)	Se reciben DOS ofertas electrónicas
Inicio preguntas	20-07-12	(20:06)	
Fin preguntas	23-07-12	(20:06)	
Publicación de respuestas	24-07-12	(20:06)	

Cumplimiento de las bases y demás antecedentes de la licitación:

Se reciben DOS ofertas electrónicas:  
PCCORP DEPOT  
ORION ELECTRICIDAD

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De acuerdo con términos de referencia:

MONTO OFERTA	70%
PLAZO EJECUCION	30%

ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA:

**SE ADJUDICARA A LA MEJOR OFERTA SEGÚN ANALISIS COMPARATIVO**

A través del portal, y por funcionario encargado del Portal Chilecompras del Municipio, son rechazadas las siguientes ofertas por no cumplir con parámetros exigidos en bases administrativas y términos técnicos de referencia, que sirvieron de base para la presente Licitación Pública: PCCORP DEPOT

**ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del proveedor	Cantidad ofertada	Precio unitario	Moneda	Monto
Orion electricidad	Luminarias sector Bureo Bajo	Se considera la instalación de luminarias solicitadas en las presentes bases...	1	495798	\$	495798

**EVALUACION**

La evaluación se efectuara de la siguiente manera:

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes factores y ponderaciones:

- Monto oferta : 70% ----- Plazo ejecución: 30%
- MONTO =  $\frac{\text{Menor Monto ofertado}}{\text{Monto del oferente evaluado}} \times 100$
- PLAZO EJECUCION =  $\frac{\text{Menor plazo ofertado}}{\text{Plazo oferente evaluado}} \times 100$

Al ser el único oferente, ORION ELECTRICIDAD obtiene el máximo puntaje.

**CONCLUSION**

La comisión determina que corresponde adjudicar al oferente ORION ELECTRICIDAD, ya que obtiene el mayor puntaje en evaluación.

EMILIO RAMOS SOTO  
I. MUNICIPALIDAD COIHUECO  
JEFE SECCION INSPECCION

EMILIO RAMOS SOTO  
JEFE SECCION INSPECCION



JAIMÉ MILLAR VALDÉS  
ENCARGADO ADQUISICIONES CHILECOMPRA



CRISTIAN GUTIÉRREZ VALLEJOS  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES